



CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!
EN SEGURIDAD

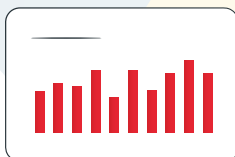


INFORME

MENSUAL

DELITOS DE MAYOR IMPACTO SOCIAL

SEPTIEMBRE
DE 2023





FICHA TÉCNICA:

Fuente: Datos preliminares extraídos el día 04/10 de 2023 a las 14:30 horas del SIEDCO Plus GRAIC-DECUN POLICÍA NACIONAL.

Procesamiento y Análisis: El día 05/10 de 2023 a las 18:00 horas por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de Cundinamarca. Sujetos a variación por cargue y depuración.

“ Nuestra meta: hacer de Cundinamarca el departamento más seguro del país ”

Nicolás García Bustos

Gobernador de Cundinamarca

Juan Carlos Barragán Suárez

Secretario de Gobierno de Cundinamarca

José Ricardo Bermúdez Cárdenas

Director de Seguridad y Orden Público

General (R) Juan Pablo Rodríguez

Coordinador del Observatorio de Seguridad



COMPARATIVO DELITOS DE ALTO IMPACTO

ENERO-SEPTIEMBRE / 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	ENE-SEP 2021	ENE-SEP 2022	ENE-SEP 2023	VARIACIÓN 2023 VS. 2021	% Comparativo 2023 vs. 2021	VARIACIÓN 2023 VS. 2022	% Comparativo 2023 vs. 2022
DELITOS CONTRA LA VIDA	FEMINICIDIO	3	9	12	9	300,00%	3	33,30%
	HOMICIDIO	323	275	303	-20	-6,20%	28	10,20%
	HOMICIDIO A/T	377	400	340	-37	-9,80%	-60	-15,00%
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL	DELITOS SEXUALES	648	646	426	-222	-34,30%	-220	-34,10%
	DELITOS SEXUALES CON MENORES	925	807	610	-315	-34,10%	-197	-24,40%
	LESIONES A/T	1421	2509	2853	1432	100,80%	344	13,70%
	LESIONES PERSONALES	7170	8101	6348	-822	-11,50%	-1753	-21,60%
	SECUESTRO	5	3	8	3	60,00%	5	166,70%
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7772	8638	6538	-1234	-15,90%	-2100	-24,30%
	ABIGEATO	279	282	109	-170	-60,90%	-173	-61,30%
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO	DELITOS CIBERNÉTICOS	2710	4220	3859	1149	42,40%	-361	-8,60%
	EXTORSIÓN	224	221	213	-11	-4,90%	-8	-3,60%
	HURTO A COMERCIO	1993	2211	1303	-690	-34,60%	-908	-41,10%
	HURTO A PERSONAS	12190	16230	19190	7000	57,40%	2960	18,20%
	HURTO A RESIDENCIAS	2432	2754	2664	232	9,50%	-90	-3,30%
	HURTO AUTOMOTORES	437	520	460	23	5,30%	-60	-11,50%
	HURTO MOTOCICLETAS	1048	1185	1015	-33	-3,10%	-170	-14,30%
	TOTAL	39957	49011	46251	6294	15,80%	-2760	-5,60%
	HURTO BICICLETAS	1482	1394	906	-576	-38,90%	-488	-35,00%
	HURTO DE CELULARES	4922	6054	4188	-734	-14,90%	-1866	-30,80%

El **69,35%** lo representan **3 delitos**: hurto a personas (41,49%), violencia intrafamiliar (14,13%) y lesiones personales (13,72%).



Durante el periodo enero-septiembre de 2023 se presenta una **disminución** del **5,6%**, en comparación con el mismo periodo de 2022.

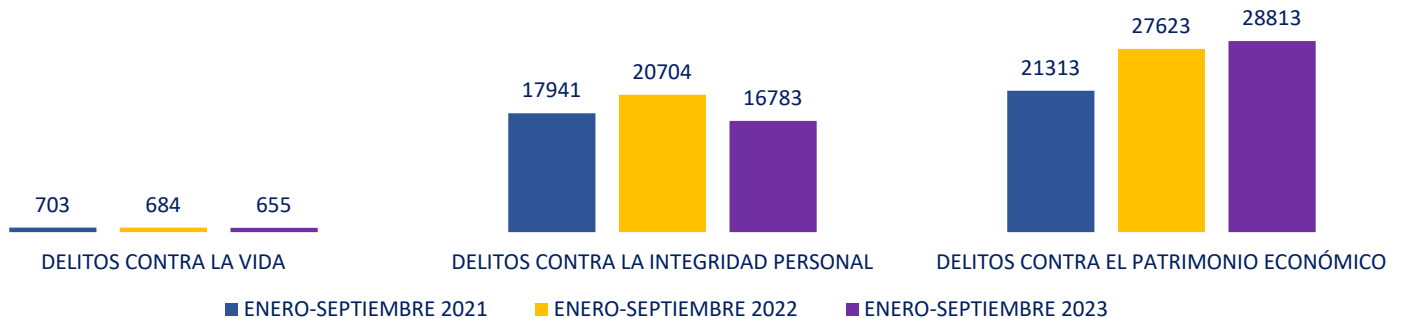
12 delitos han descendido durante este periodo en comparación con el año anterior. Los de **mayor reducción** de casos son: **violencia intrafamiliar y lesiones personales**.



5 delitos han aumentado durante los meses mencionados. Los de mayor crecimiento por volumen son: **hurto a personas y lesiones en accidente de tránsito**.

DELITOS POR CATEGORÍA

ENERO- SEPTIEMBRE 2021-2022-2023



De enero a septiembre de 2023, frente al mismo periodo de 2022:

Los *delitos contra la vida* disminuyeron en un 4,23%

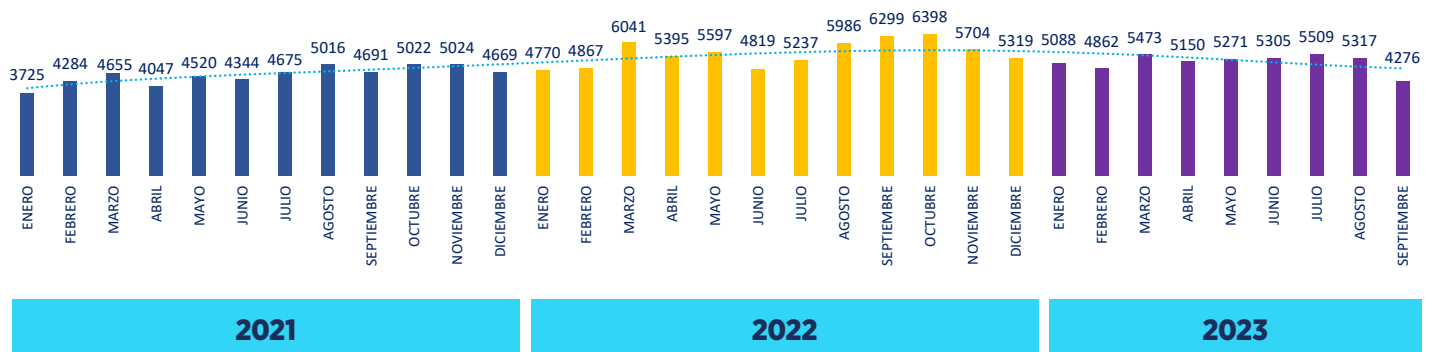
Los *delitos contra la integridad personal* se redujeron en un 18,93%

Los *delitos contra el patrimonio económico* aumentaron en un 4,3%.

Dentro de la categoría *contra la integridad personal*, **dos delitos representan el 76,78%**; en su orden: la violencia intrafamiliar y las lesiones personales.

Dentro de la categoría *contra el patrimonio económico* **tres delitos representan el 89,24%**; en su orden: El hurto a personas, los delitos cibernéticos y el hurto a residencias.

TENDENCIA MENSUAL DELITOS DE ALTO IMPACTO ENERO/2021 – SEPTIEMBRE/2023



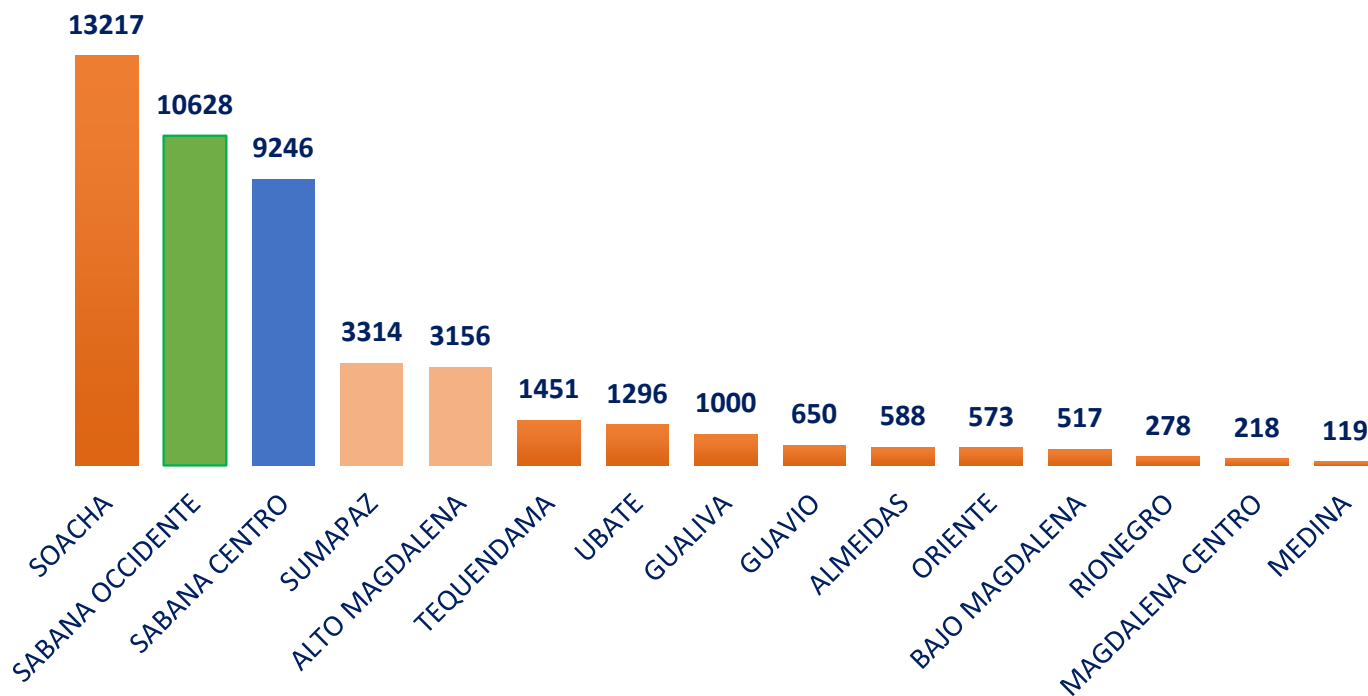
El promedio mensual de enero-septiembre 2023 presenta una disminución respecto a 2022. La cual, está dada especialmente por una reducción en el volumen de: **violencia intrafamiliar y lesiones personales**. Sin embargo, hay un aumento del promedio mensual en 2022 vs. 2021.

Si bien el mes de septiembre presenta las cifras más bajas del año en curso, es probable que el siguiente mes, por cargue de información esta cifra aumente.

PROMEDIO MENSUAL ENE-SEP	2021	2022	2023
	4439	5445	5139

RANKING PROVINCIAL DELITOS POR VOLUMEN ENERO-SEPTIEMBRE 2023

DELITOS POR PROVINCIA



Tres provincias (Soacha, Sabana Occidente y Sabana Centro) se mantienen desde 2021 en los primeros lugares por volumen de delitos, aportando en los primeros nueve meses de 2023, el **72%**.

De estas provincias son **10 los municipios** que agrupan el **66,12%**; en su orden: **Soacha, Mosquera, Chía, Funza, Madrid, Facatativá, Zipaquirá, Cajicá, Cota y Tocancipá.**

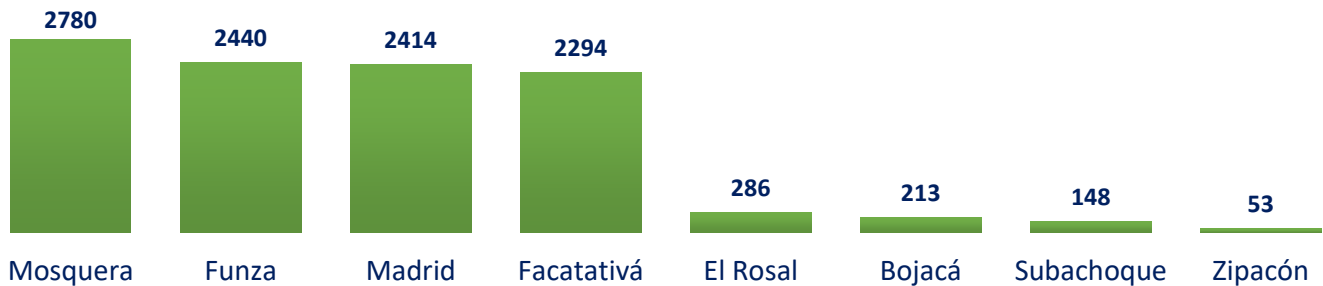
De **Sumapaz y Alto Magdalena**, en 4.º y 5.º puesto, respectivamente, del ranking provincial por volumen, **dos** municipios: **Fusagasugá y Girardot**, aportan el mayor volumen. Además, se ubican 4.º y 7.º, respectivamente, del ranking municipal; aportando el **10,64% en Cundinamarca. Fusagasugá** se mantiene en el mismo lugar.

RANKING PROVINCIAL DELITOS POR VOLUMEN ENERO-SEPTIEMBRE 2023

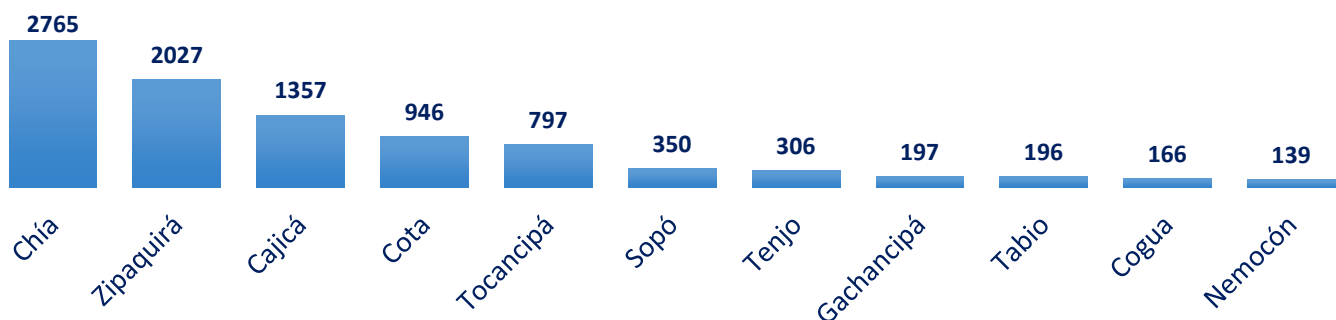
DELITOS POR MUNICIPIO - PROVINCIA DE SOACHA



DELITOS POR MUNICIPIO - SABANA OCCIDENTE



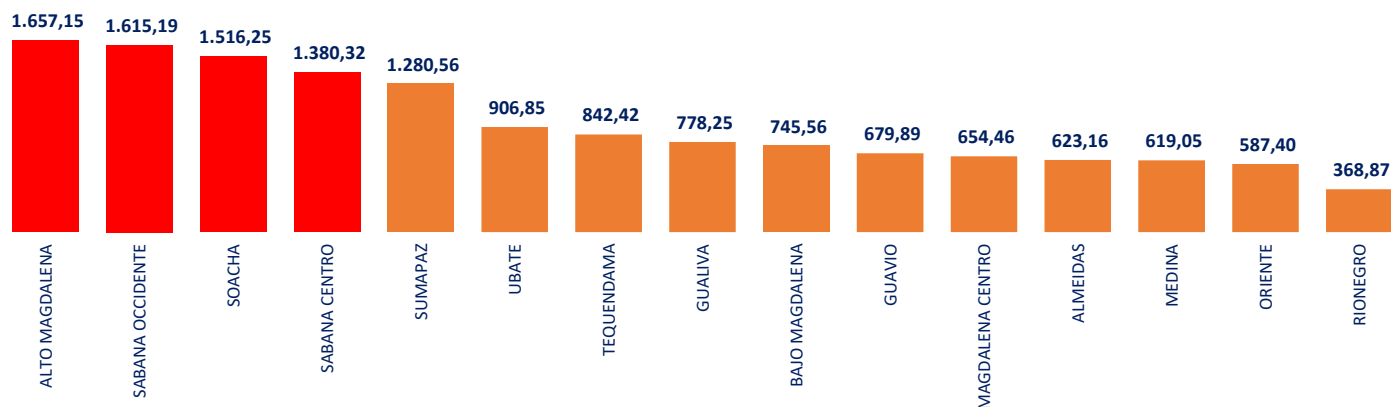
DELITOS POR MUNICIPIO - SABANA CENTRO



RANKING PROVINCIAL POR TASA DELITOS X 100MIL HABITANTES ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023

TASA DELITOS POR PROVINCIA

Tasa Dpto: 1.292,95



4 provincias (Alto Magdalena, Sabana Occidente, Soacha y Sabana Centro) se encuentran por encima de la tasa departamental de delitos x 100mil Hab.

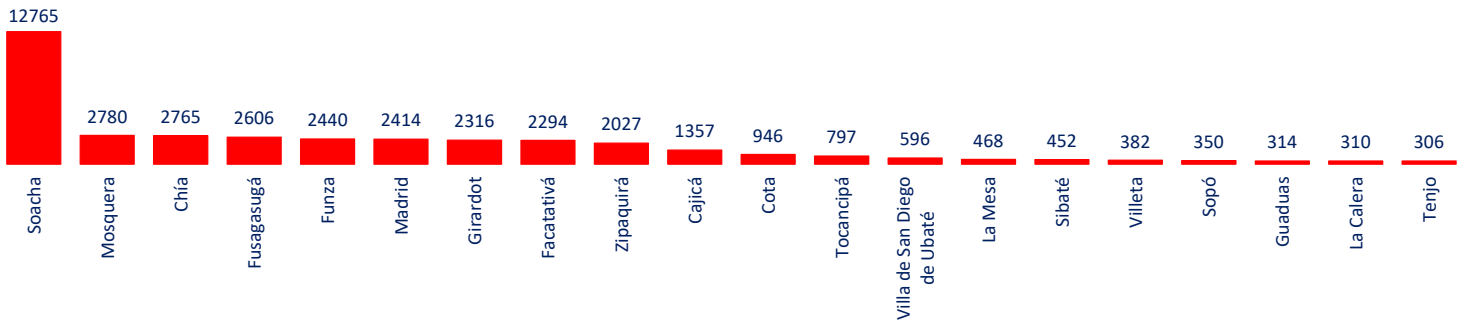
Alto Magdalena se encuentra en el primer lugar del ranking, teniendo la menor población de las 5 primeras. Especialmente, el volumen de delitos de **Girardot**, aporta para que la provincia ocupe dicha posición (Girardot: 7.º en ranking municipal, participando con el 5% en Cundinamarca).

Sabana Occidente y Sabana Centro, con volumen de población similar, se encuentran a dos puestos de diferencia en el ranking, estando esta primera, 1.382 delitos por encima.

La provincia de **Soacha** sigue ocupando el tercer lugar del ranking a pesar de tener la mayor población del departamento.

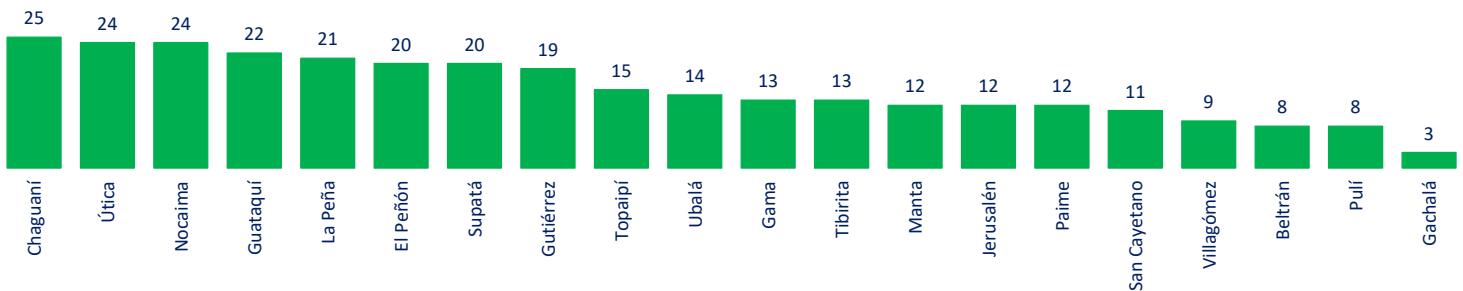
MUNICIPIOS CON MAYOR Y MENOR VOLUMEN DE DELITOS ENERO-SEPTIEMBRE 2023

MUNICIPIOS MAYOR VOLUMEN DE DELITOS



El 84% de los delitos lo representan 20 municipios

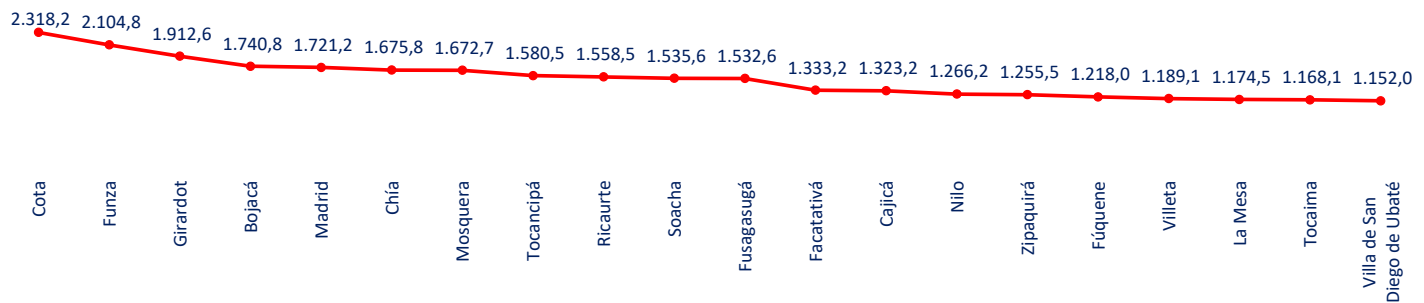
MUNICIPIOS MENOR VOLUMEN DE DELITOS



El 0,65% (Menos del 1%) de los delitos lo representan 20 municipios

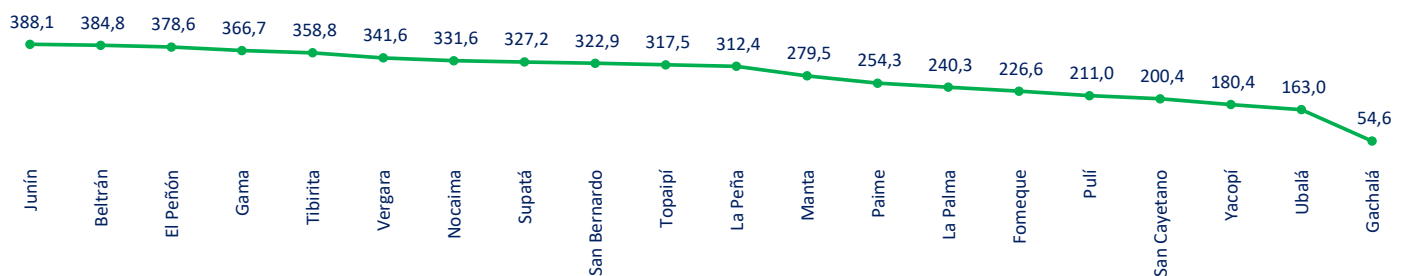
MUNICIPIOS CON MAYOR Y MENOR TASA DE DELITOS X 100MIL HABITANTES ENERO-SEPTIEMBRE 2023

MUNICIPIOS MAYOR TASA DE DELITOS X 100MIL HABITANTES



El municipio de Cota ocupa el 1.er lugar del ranking. Municipios como Bojacá, Ricaurte, Nilo, Fúquene, Villeta, Tocaima y Villa de San Diego de Ubaté entran en los primeros 20 puesto en la tasa x 100mil hab.

MUNICIPIOS MENOR TASA DE DELITOS X 100MIL HABITANTES



Los 20 municipios con la menor tasa de delitos x 100mil habitantes presentan un promedio de 18 casos en el periodo analizado. San Bernardo y Fómeque presentan 32 hechos, mientras que la menor cifra es la de Gachalá con 3*.



DELITOS CONTRA LA VIDA

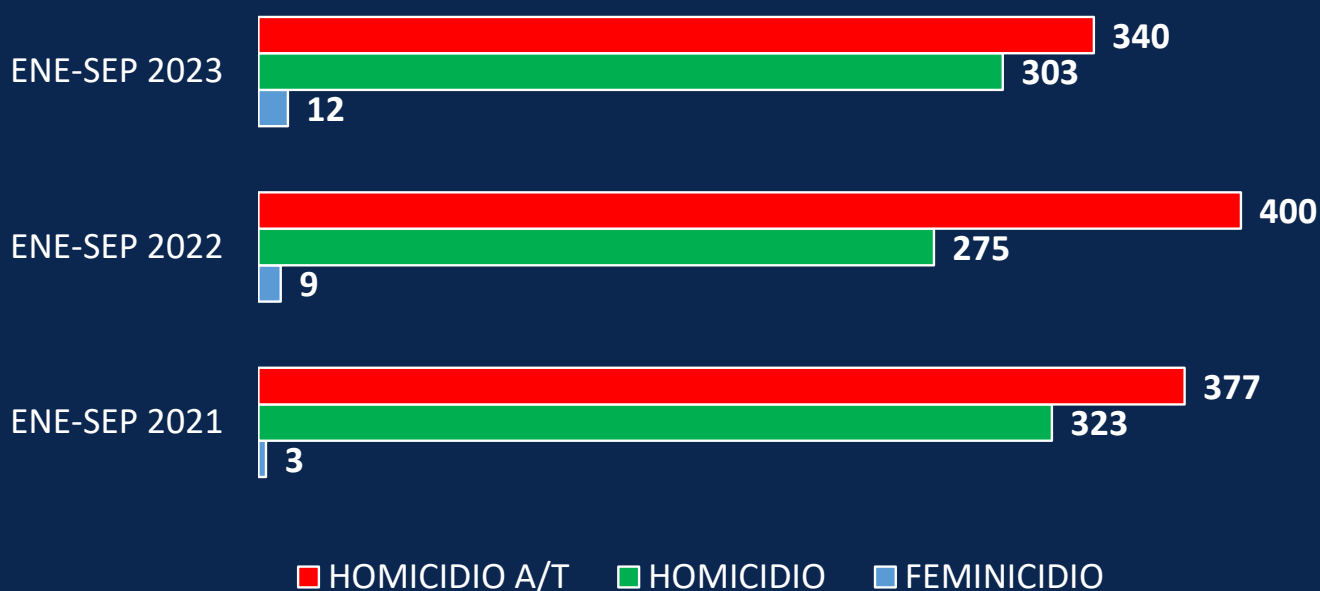


COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA

ENERO-SEPTIEMBRE / 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	ENE-SEP 2021	ENE-SEP 2022	ENE-SEP 2023	VARIACIÓN 2023 VS. 2021	% Comparativo 2023 vs. 2021	VARIACIÓN 2023 VS. 2022	% Comparativo 2023 vs. 2022
DELITOS CONTRA LA VIDA	FEMINICIDIO	3	9	12	9	300,00%	3	33,30%
	HOMICIDIO	323	275	303	-20	-6,20%	28	10,20%
	HOMICIDIO A/T	377	400	340	-37	-9,80%	-60	-15,00%
TOTAL		703	684	655	-48	-6,80%	-29	-4,20%

DELITOS CONTRA LA VIDA



En el periodo enero-septiembre de 2023 vs. el mismo periodo de 2022:

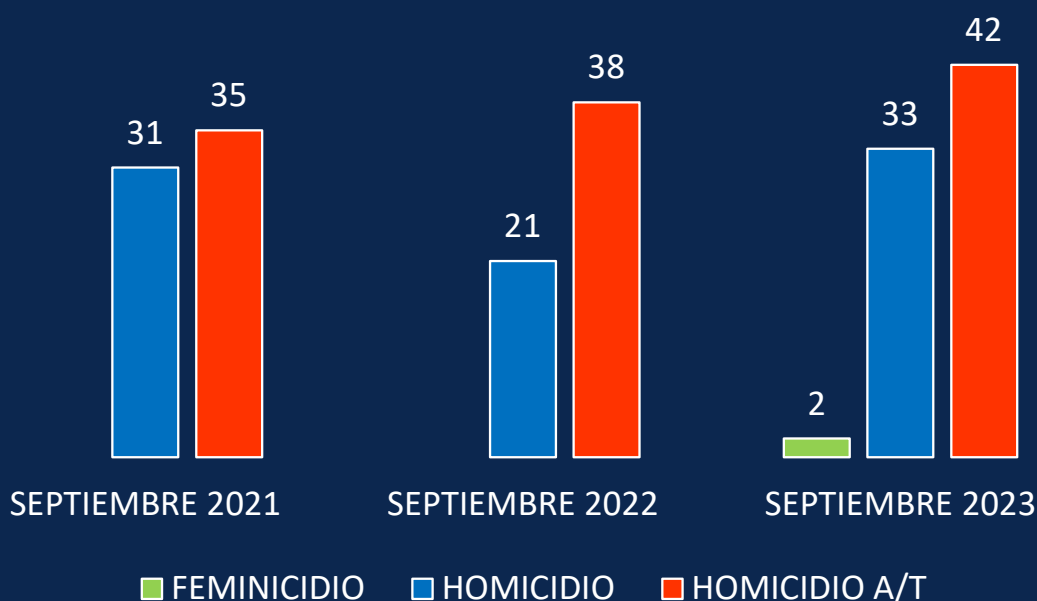
- Se presentan 655 *delitos en contra de la vida*, registrando una reducción del 4,2% con 29 casos menos.
- El homicidio en a/t, a pesar de presentar el mayor volumen de la categoría, muestra un descenso considerable de 60 casos.
- El feminicidio presenta un aumento del 33,3%; TRES casos más en 2023.

COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA

SEPTIEMBRE / 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	sep-21	sep-22	sep-23	VARIACIÓN 2023 VS. 2021	% Comparativo 2023 vs. 2021	VARIACIÓN 2023 VS. 2022	% Comparativo 2023 vs. 2022
DELITOS CONTRA LA VIDA	FEMINICIDIO	0	0	2	2	-	2	-
	HOMICIDIO	31	21	33	2	6,50%	12	57,10%
	HOMICIDIO A/T	35	38	42	7	20,00%	4	10,50%
TOTAL		66	59	77	11	16,70%	18	30,50%

DELITOS CONTRA LA VIDA

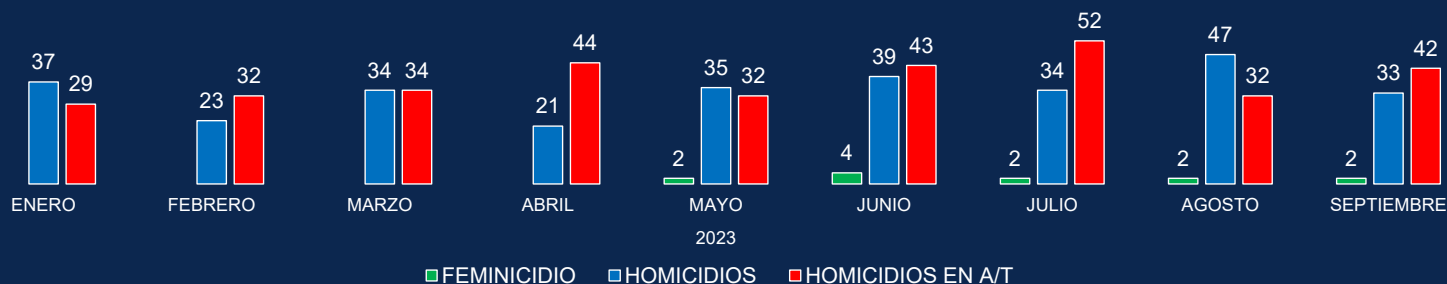


Septiembre del 2023:

- Presenta un total de 77 *delitos contra la vida*; significa un aumento frente al 2022 y al 2021.
- El feminicidio presenta 2 casos, mientras que en los dos años anteriores no hubo registros.
- El homicidio con 33 casos presenta un aumento del 57,1% comparado con el 2022.
- El homicidio de a/t presenta aumento vs. los dos años anteriores.

COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA VIDA

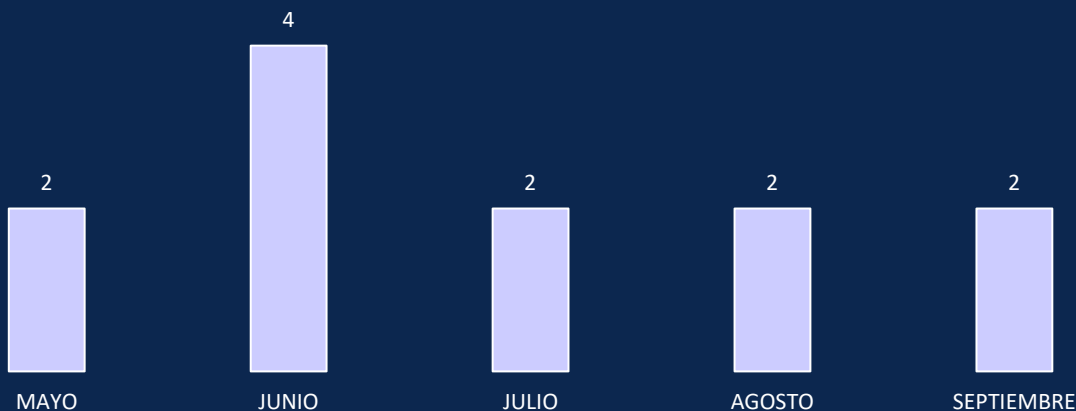
ENERO-SEPTIEMBRE 2023



Los *delitos contra la vida* han presentado un aumento mensual en el periodo enero-septiembre, especialmente desde el mes de abril para el caso de los homicidios en a/t, y del mes de mayo para los homicidios y feminicidios. Esto ha hecho que sea mayor el promedio mensual que hasta marzo se estimaba.

FEMINICIDIOS CUNDINAMARCA ENERO-SEPTIEMBRE 2023

TENDENCIA FEMINICIDIOS 2023



FEMINICIDIOS POR MUNICIPIO



En los primeros 4 meses del año 2023 no se presentan feminicidios. Sin embargo, a partir de mayo se presentan casos, llegando en junio a 4. El año 2023 presenta un aumento preocupante frente al mismo periodo de 2022 y 2021; pues se llega a 12 registros en los municipios referidos en la gráfica.

En el municipio de Soacha se presentan 10 casos, equivalente al 83%.

La información suministrada por el SIEDCO-Plus a cerca de los casos de feminicidio es corroborada constantemente; por lo cual, los casos registrados en el municipio de Soacha para el periodo estudiado serán depurados en el siguiente reporte y así mismo, reflejados en el informe del mes de octubre de 2023.

RANKING PROVINCIAL Y MUNICIPAL HOMICIDIOS ENERO-SEPTIEMBRE 2023

HOMICIDIOS POR PROVINCIA



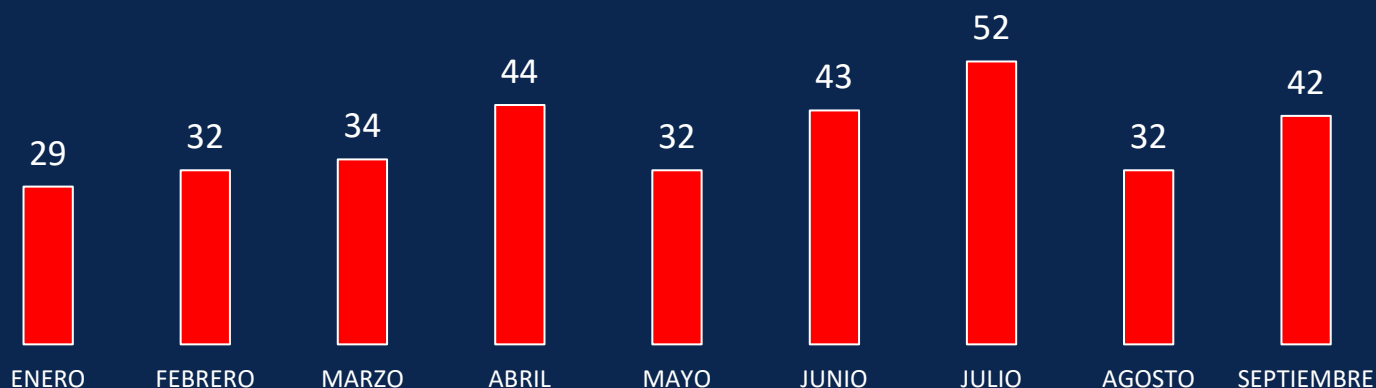
HOMICIDIO	CUNDINAMARCA 303	Soacha	Girardot	Madrid	La Mesa	Facatativá	Funza	Mosquera	Paratebueno	Guaduas	Fusagasugá
		97	44	15	12	12	12	11	7	7	7
% porcentaje de participación sobre el delito		32,01%	14,52%	4,95%	3,96%	3,96%	3,96%	3,63%	2,31%	2,31%	2,31%

- **3 provincias** (Soacha, Sabana Occidente y Alto Magdalena) presentan el **66,67%** de los homicidios del departamento.
- Es **preocupante** la cifra de **Alto Magdalena**, pues **Girardot** con 44 casos se ubica segundo en el ranking, después de Soacha, teniendo menos de 1/4 de la población de Soacha.*
- **10 municipios** representan el 74%. El de mayor volumen es Soacha, con el 32%.
- En septiembre, La Mesa registra un ascenso de casos, ocupando el 4.º lugar, comparado con el mes de agosto cuando estaba 6.º. Funza registra una disminución frente al mes anterior, al pasar del 4.º al 6º lugar.

HOMICIDIO A/T

ENERO- SEPTIEMBRE 2023

HOMICIDIOS A/T



El promedio mensual de homicidios en a/t entre enero y septiembre de 2023 es de 38 casos. 4 meses se encuentran por encima: **abril, junio, julio y septiembre.**

HOMICIDIO A/T	CUNDINAMARCA	Soacha	Mosquera	Fusagasugá	Chía	Facatativá	Madrid	Funza	Chocontá	Nilo	Sibaté
	340	57	15	14	11	11	10	10	10	9	8
% porcentaje de participación sobre el delito		16,76%	4,41%	4,12%	3,24%	3,24%	2,94%	2,94%	2,94%	2,65%	2,35%

- DIEZ municipios representan el 45,6%. Siendo Soacha el de mayor volumen.
- Chocontá y Nilo ingresan en el TOP 10 en el periodo enero-septiembre de 2023.
- CUATRO municipios de Sabana Occidente se encuentran dentro de los primeros 10. Mosquera es el primero de ellos.

TENDENCIA MENSUAL DELITOS CONTRA LA VIDA

ENERO 2021-SEPTIEMBRE 2023



Hay una disminución del promedio mensual del 2023 en los *delitos contra la vida* comparado con los dos años anteriores. Esto significa una reducción positiva.

Especialmente, el menor promedio se presenta en los primeros cinco meses de 2023.

El mes de diciembre de 2022 presenta el registro más alto del periodo analizado. Esto estuvo dado por el alto número de homicidios: 44 y de homicidios en a/t: 59.

PROMEDIO DELITOS CONTRA LA VIDA ENERO-SEPTIEMBRE	2021	2022	2023
	78	76	73



CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresas!
EN SEGURIDAD



DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL



COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL ENERO-SEPTIEMBRE / 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	ENE-SEP 2021	ENE-SEP 2022	ENE-SEP 2023	VARIACIÓN 2023 VS. 2021	% Comparativo 2023 vs. 2021	VARIACIÓN 2023 VS. 2022	% Comparativo 2023 vs. 2022
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL	DELITOS SEXUALES	648	646	426	-222	-34,30%	-220	-34,10%
	DELITOS SEXUALES CON MENORES	925	807	610	-315	-34,10%	-197	-24,40%
	LESIONES A/T	1421	2509	2853	1432	100,80%	344	13,70%
	LESIONES PERSONALES	7170	8101	6348	-822	-11,50%	-1753	-21,60%
	SECUESTRO	5	3	8	3	60,00%	5	166,70%
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7772	8638	6538	-1234	-15,90%	-2100	-24,30%
TOTAL		17941	20704	16783	-1158	-6,50%	-3921	-18,90%

Entre enero y septiembre de 2023 aumentaron dos delitos, respecto al mismo periodo de 2022:

- lesiones a/t (344 casos) con un 13,7%
- secuestro (5 casos) con un 166,7%

En el periodo de enero-septiembre de 2023 vs. el mismo periodo de 2022, disminuyeron:

- delitos sexuales (-220) con un -34,1%
- delitos sexuales con menores (-197) con un -24,4%
- lesiones personales (-1753) con un -21,6%
- violencia intrafamiliar (-2100) con un -24,3%

COMPARATIVO DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL SEPTIEMBRE / 2021-2022-2023

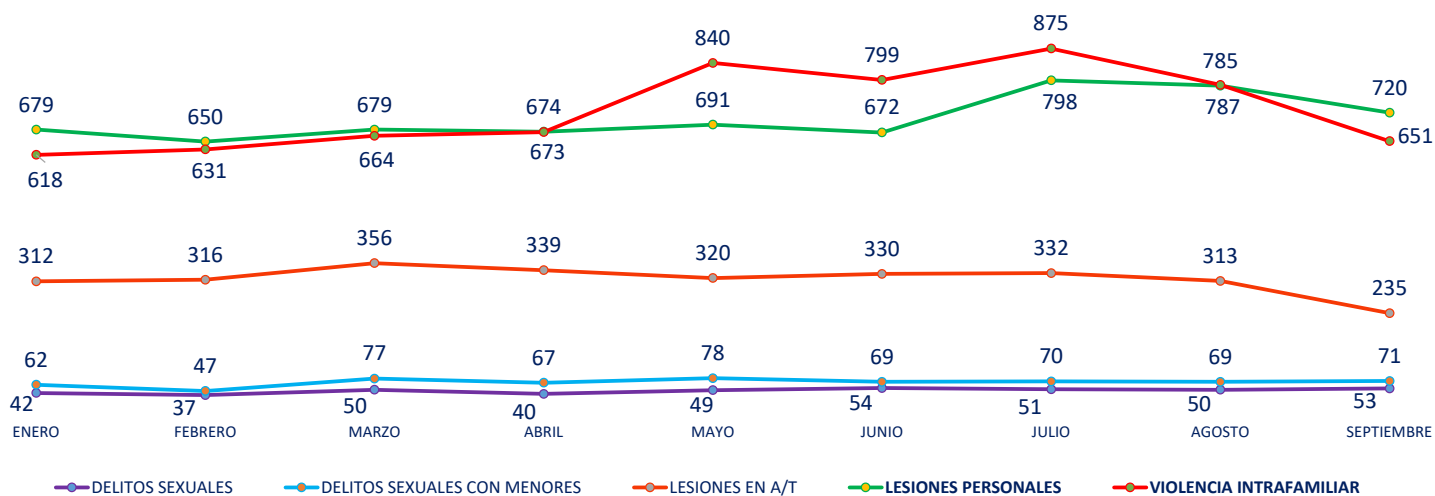
CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	sep-21	sep-22	sep-23	VARIACIÓN 2023 VS. 2021	% Comparativo 2023 vs. 2021	VARIACIÓN 2023 VS. 2022	% Comparativo 2023 vs. 2022
DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL	DELITOS SEXUALES	77	77	53	-24	-31,20%	-24	-31,20%
	DELITOS SEXUALES CON MENORES	83	91	71	-12	-14,50%	-20	-22,00%
	LESIONES A/T	173	370	235	62	35,80%	-135	-36,50%
	LESIONES PERSONALES	931	974	720	-211	-22,70%	-254	-26,10%
	SECUESTRO	2	0	0	-2	-	0	-
	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	870	860	651	-219	-25,20%	-209	-24,30%
	TOTAL	2136	2372	1730	-406	-19,00%	-642	-27,10%

DELITOS SEPTIEMBRE



- Al compararse septiembre de 2023 con el mismo mes de 2022, existe una disminución en todos los delitos de la categoría.
- Al contrastarlo con el mismo mes de 2021, solo aumenta lesiones a/t con 62 casos.
- El secuestro no tiene ningún caso registrado en septiembre 2023 y 2022.

COMPARATIVO MENSUAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023



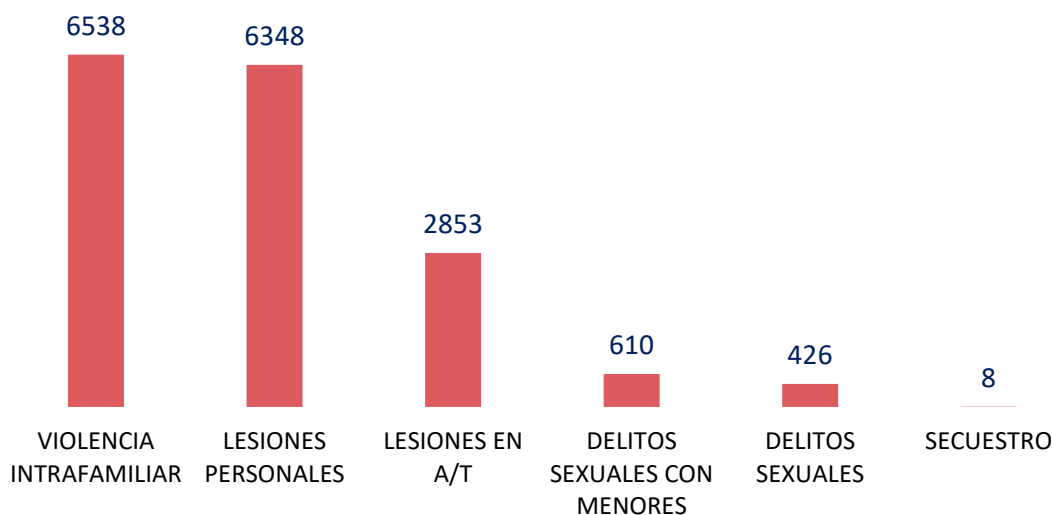
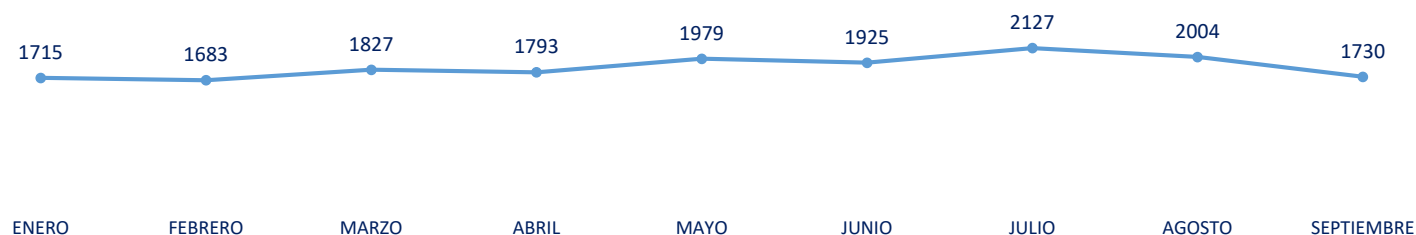
En los primeros 9 meses del año de 2023, **dos delitos** representan el **76,78%** de los *delitos contra la integridad personal*: violencia intrafamiliar y lesiones personales, con un aumento importante a partir del mes de mayo de 2023. Si bien septiembre presenta una disminución en la tendencia mensual, es probable que en el mes de octubre por cargue de información esta cifra aumente.

Las lesiones en a/t, son el tercer delito con mayor volumen de la categoría, pero a diferencia de los dos anteriores, presenta una disminución mensual frente a su promedio.

Es mayor el volumen de *delitos sexuales con menor* que el de los *delitos sexuales*.

COMPARATIVO MENSUAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023

DELITOS MENSUALES ENERO - SEPTIEMBRE 2023



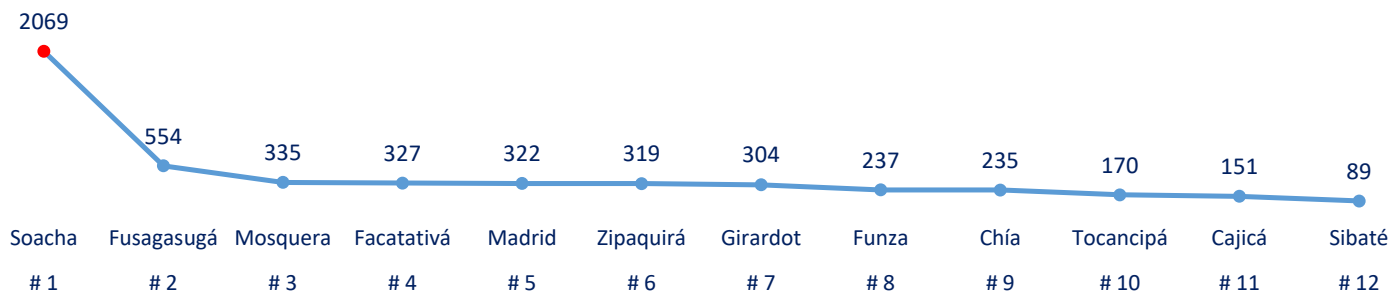
La categoría de *delitos contra la integridad personal* registró 16.783 casos.

La violencia intrafamiliar y las lesiones personales representan el 76,78% de los delitos de la categoría.

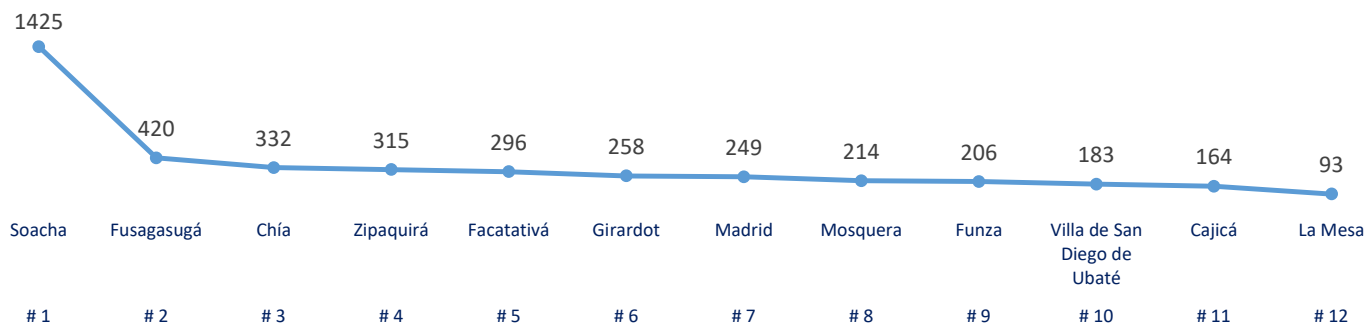
Se han presentado 8 secuestros. Abril, agosto y septiembre no cuenta con casos. **Ninguno se encuentra privado de la libertad.**

RANKING MUNICIPAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

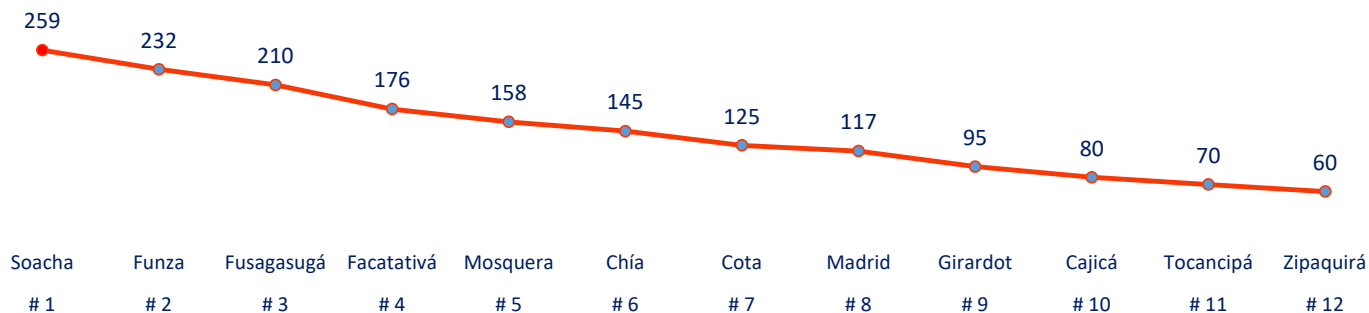


LESIONES PERSONALES

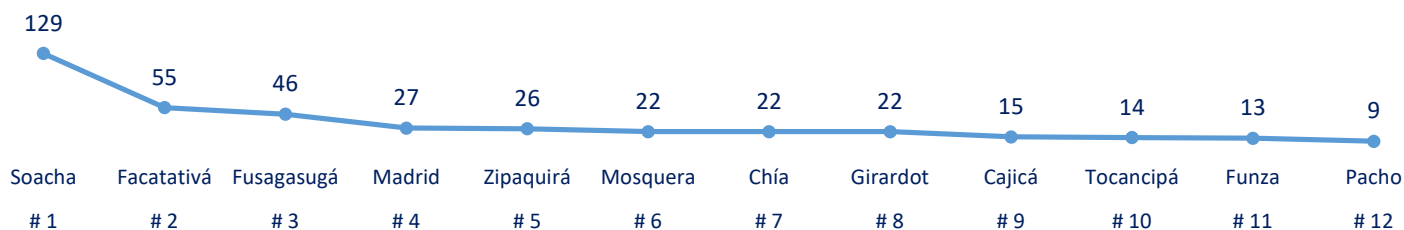


La violencia intrafamiliar ocupa el primer lugar con 6.538 casos; seguido de lesiones personales con 6.348.

LESIONES A/T

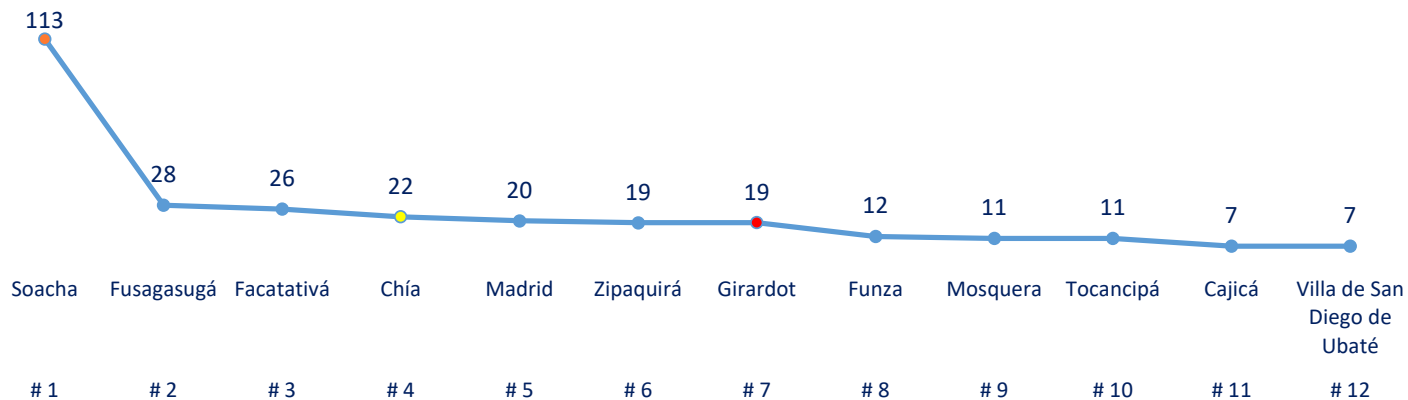


DELITOS SEXUALES CON MENORES

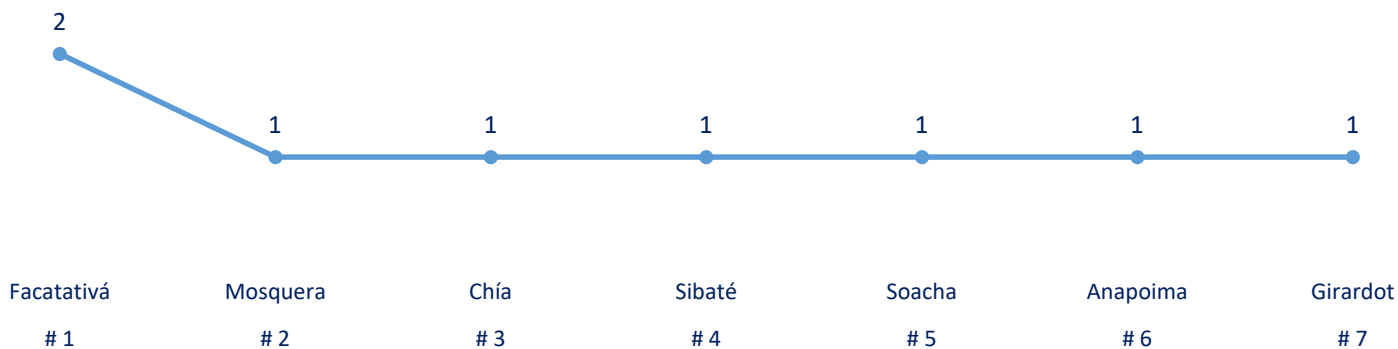


RANKING MUNICIPAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL ENERO-SEPTIEMBRE DE 2023

DELITOS SEXUALES

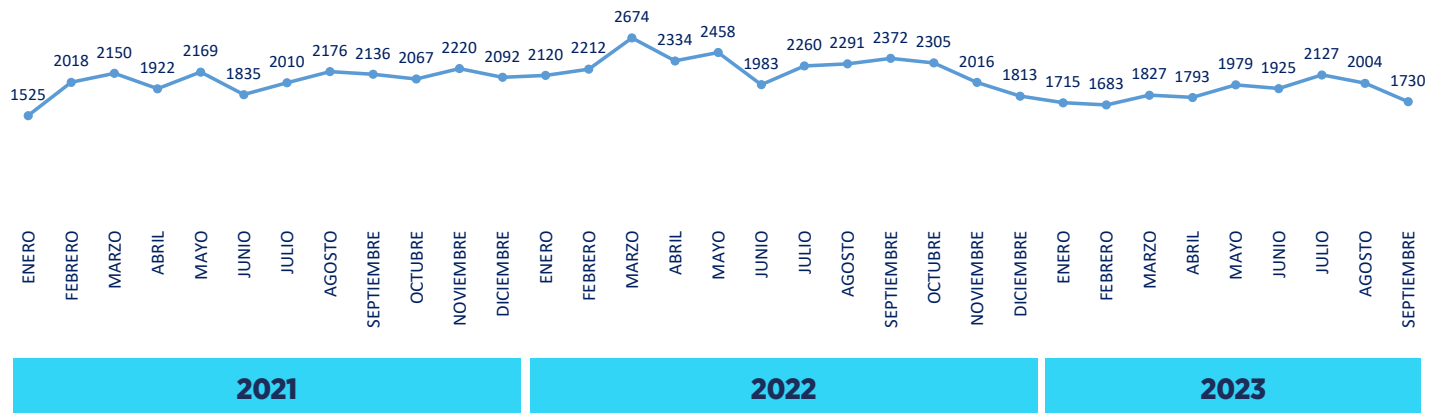


SECUESTRO



Soacha ocupa el puesto N.º 1 del ranking en 5 de los 6 delitos de la categoría, Fusagasugá en el top 3 en 5 de estos y Facatativá se encuentra en el top 5 en todos. Además, estos tres municipios aportan el 39,20% en los delitos sexuales y el 37,70% en los delitos sexuales con menor.

TENDENCIA MENSUAL DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL ENERO 2021-SEPTIEMBRE 2023



En la categoría de los *delitos contra la integridad personal*, para 2023 se presenta un promedio mensual inferior en el volumen de delitos, respecto a 2022 y 2021. Es decir, se observa una disminución importante en la categoría.

Hay un incremento porcentual (15,40%) del promedio mensual en 2022 vs. 2021.

PROMEDIO MENSUAL ENERO-SEPTIEMBRE	2021	2022	2023
	1993	2300	1865



CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!
EN SEGURIDAD



DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO



COMPARATIVO DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO ENERO-SEPTIEMBRE / 2021-2022-2023

CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	ENE-SEP 2021	ENE-SEP 2022	ENE-SEP 2023	VARIACIÓN 2023 VS. 2021	% Comparativo 2023 vs. 2021	VARIACIÓN 2023 VS. 2022	% Comparativo 2023 vs. 2022
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO	ABIGEATO	279	282	109	-170	-60,90%	-173	-61,30%
	DELITOS CIBERNÉTICOS	2710	4220	3859	1149	42,40%	-361	-8,60%
	EXTORSIÓN	224	221	213	-11	-4,90%	-8	-3,60%
	HURTO A COMERCIO	1993	2211	1303	-690	-34,60%	-908	-41,10%
	HURTO A PERSONAS	12190	16230	19190	7000	57,40%	2960	18,20%
	HURTO A RESIDENCIAS	2432	2754	2664	232	9,50%	-90	-3,30%
	HURTO AUTOMOTORES	437	520	460	23	5,30%	-60	-11,50%
	HURTO MOTOCICLETAS	1048	1185	1015	-33	-3,10%	-170	-14,30%
TOTAL		21313	27623	28813	7500	35,20%	1190	4,30%

Al comparar el 2023 vs. el 2022, se presenta solo un aumento y los 7 delitos restantes presentan disminución.

Aumento: Hurto a personas (2.960).

Disminuyeron: Abigeato (-173), delitos cibernéticos (-361), extorsión (-8), hurto a comercio (-908), hurto a residencias (-90), hurto a automotores (-60) y motocicletas (-170).

Las mayores reducciones se presentaron en abigeato (61,3%), hurto a comercio (41,1%) y hurto a motocicletas (14,3%). Se resalta el descenso en la extorsión y delitos cibernéticos, por tener relevancia en la actualidad, debido a las diferentes modalidades de ejecución.

Periodo	Delitos Alto Impacto	Delitos Patrimonio Económico	Incidencia %
ENERO-SEPTIEMBRE 2021	39.957	21.313	53,33%
ENERO-SEPTIEMBRE 2022	49.011	27.623	56,36%
ENERO-SEPTIEMBRE 2023	46.251	28.813	62,29%

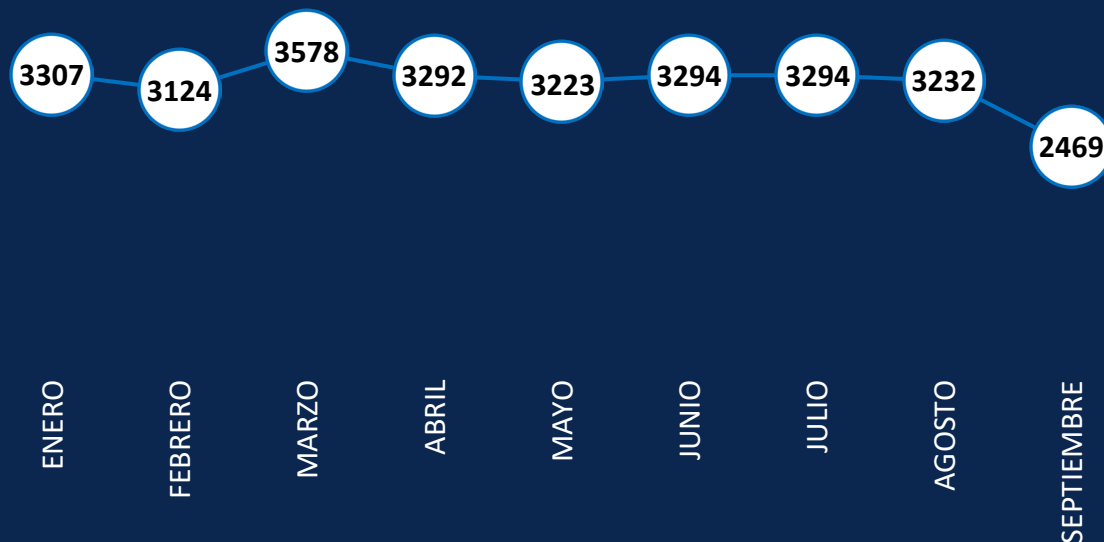
El 2023 muestra un incremento respecto al 2022; ya que, en este año la incidencia es del 62,29% y el año pasado fue del 56,36%.

La diferencia entre 2023 y 2022 es de 1.190 registros (aumento del 4,3%).

COMPARATIVO DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO ENERO-SEPTIEMBRE 2023

CATEGORIZACIÓN DEL DELITO	DELITOS	2023									TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO	ABIGEATO	35	25	18	12	15	1	2	1	0	109
	DELITOS CIBERNÉTICOS	355	454	541	424	426	399	436	473	351	3859
	EXTORSIÓN	28	18	18	18	27	31	30	31	12	213
	HURTO A COMERCIO	232	182	199	174	146	146	113	84	27	1303
	HURTO A PERSONAS	2229	1973	2357	2186	2138	2209	2240	2186	1672	19190
	HURTO A RESIDENCIAS	309	305	253	299	276	327	308	312	275	2664
	HURTO DE AUTOMOTORES	39	51	54	53	64	68	35	51	45	460
	HURTO DE MOTOCICLETAS	80	116	138	126	131	113	130	94	87	1015
TOTAL		3307	3124	3578	3292	3223	3294	3294	3232	2469	28813

DELITOS CONTRA PATRIMONIO ENE-SEP 2023



- Septiembre es el mes con menor cantidad de registros en lo corrido del año con 2.469.
- Marzo se mantiene como el mes con mayores cifras (3.578).
- De agosto a septiembre, hurto a personas disminuyó en 514 casos.
- El promedio de lo corrido del año es de 3.201.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO ENERO-SEPTIEMBRE 2023

DELITOS CIBERNÉTICOS



DELITO	Delitos Enero-septiembre 2023	Puesto 1	Puesto 2	Puesto 3	Puesto 4	Puesto 5	Puesto 6	Puesto 7	Puesto 8	Puesto 9	Puesto 10	Puesto 11	Puesto 12
DELITOS CIBERNÉTICOS	3859	Soacha	Chía	Mosquera	Zipaquirá	Madrid	Fusagasugá	Funza	Facatativá	Cajicá	Girardot	Tocancipá	Cota
		894	334	289	261	229	216	200	190	173	156	86	78
% porcentaje de participación sobre el delito		23,17%	8,66%	7,49%	6,76%	5,93%	5,60%	5,18%	4,92%	4,48%	4,04%	2,23%	2,02%

- Los cinco primeros municipios del ranking representan el **52%** de los casos.
- Los delitos cibernéticos tienen un promedio mensual de 428,7 registros en lo corrido del año.
- Este delito obedece a nuevas formas de criminalidad herencia de la pandemia, por ello su alza. Por tal razón, es de resaltar los esfuerzos por reducir sus registros. Las autoridades han mostrado toda su voluntad por bajar el impacto, identificando las modalidades de ejecución y atacándolas de forma contundente.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

ENERO-SEPTIEMBRE 2023

EXTORSIÓN



EXTORSIÓN	213	Soacha	Zipaquirá	Fusagasugá	Chía	Madrid	Facatativá	Mosquera	Pacho	Guaduas	Tocancipá	El Rosal	La Vega
		36	14	14	12	9	8	8	6	6	5	5	4
% porcentaje de participación sobre el delito		16,90%	6,57%	6,57%	5,63%	4,23%	3,76%	3,76%	2,82%	2,82%	2,35%	2,35%	1,88%

- Siendo la extorsión un delito que protege 2 bienes jurídicos distintos (patrimonio económico y libertad personal), debe mantenerse el esfuerzo por reducir sus números.
- 5 municipios representan el 39,9% de los casos.
- Hay que resaltar los esfuerzos de las autoridades, ya que mantener la tendencia a la baja denota compromiso y resultados.
- El mes pasado (agosto), la participación porcentual de Soacha era del 19,02%, disminuyó más del 2%.
- Al comparar septiembre con el mes anterior, Zipaquirá escaló al 2.º lugar (antes era 3.º con 7,07%).

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

ENERO-SEPTIEMBRE 2023

HURTO A PERSONAS



HURTO A PERSONAS	19190	Soacha	Mosquera	Chía	Funza	Girardot	Madrid	Facatativá	Zipaquirá	Fusagasugá	Cajicá	Cota	Tocancipá
		6594	1436	1330	1284	1056	1039	906	771	734	589	527	278
% porcentaje de participación sobre el delito		34,36%	7,48%	6,93%	6,69%	5,50%	5,41%	4,72%	4,02%	3,82%	3,07%	2,75%	1,45%

- 5 municipios representan el 61% de los casos.
- Si bien el mes de septiembre presenta el menor registro del periodo analizado, es probable que en octubre por cargue de información esta cifra sea mayor.
- Girardot sube al 5.º puesto del ranking, aportando el 5,5%.
- El 92,61% de los hurtos a personas se concentran en 5 provincias, algunos municipios de estas, se encuentran en los primeros 10 lugares del ranking general, como se puede observar en la tabla.

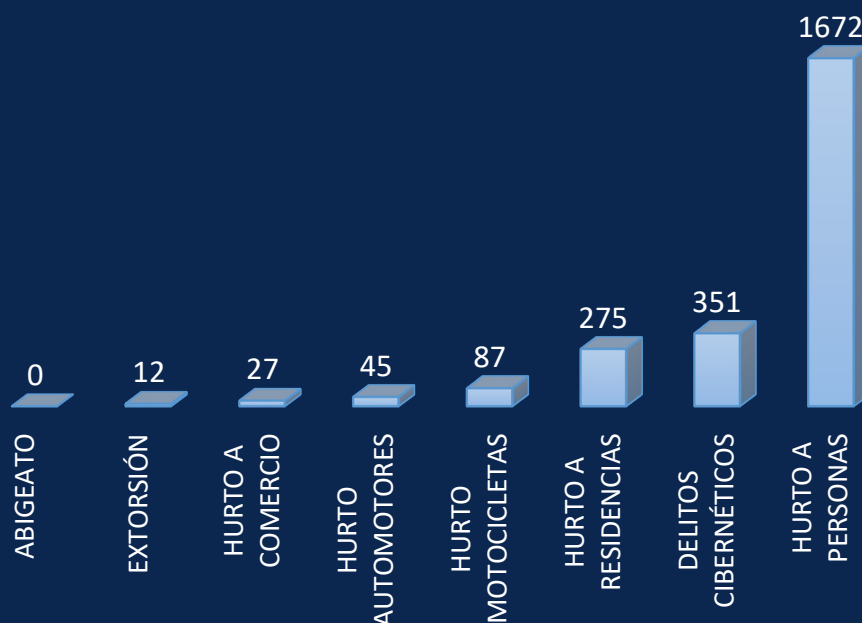
COMPARATIVO DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO

SEPTIEMBRE / 2021-2022-2023

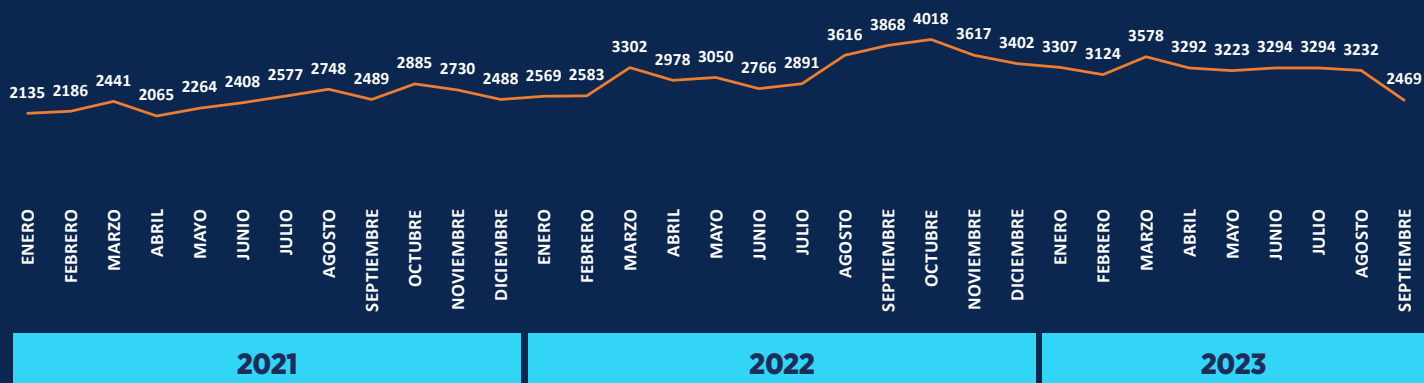
CATEGORIZACIÓN DE DELITOS	DELITOS	sep-21	sep-22	sep-23	VARIACIÓN 2023 VS. 2021	% Comparativo 2023 vs. 2021	VARIACIÓN 2023 VS. 2022	% Comparativo 2023 vs. 2022
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO	ABIGEATO	29	40	0	-29	-100,00%	-40	-100,00%
	DELITOS CIBERNÉTICOS	234	596	351	117	50,00%	-245	-41,10%
	EXTORSIÓN	29	34	12	-17	-58,60%	-22	-64,70%
	HURTO A COMERCIO	227	252	27	-200	-88,10%	-225	-89,30%
	HURTO A PERSONAS	1463	2384	1672	209	14,30%	-712	-29,90%
	HURTO A RESIDENCIAS	314	353	275	-39	-12,40%	-78	-22,10%
	HURTO AUTOMOTORES	63	65	45	-18	-28,60%	-20	-30,80%
	HURTO MOTOCICLETAS	130	144	87	-43	-33,10%	-57	-39,60%
TOTAL		2489	3868	2469	2217	89,10%	838	21,70%

Comparando septiembre de 2023 vs. 2022:

- Disminuyó el volumen en TODOS los delitos.
- Disminuciones relevantes: delitos cibernéticos (41,1%), extorsión (64,7%) y hurto a comercio (89,3%).
- 838 registros menos en 2023.
- Hurto a personas disminuyó en 2023 vs. 2022. Dato digno de resaltar.



TENDENCIA MENSUAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO ENERO 2021-SEPTIEMBRE 2023



El promedio mensual de delitos en la categoría presenta un aumento importante en 2022 vs. 2021, llegando en el mes de octubre al mayor registro del periodo observado. Este aumento se mantiene en 2023, superando al promedio del año anterior, y está dado particularmente por un delito que aporta el **41,5%** y es el **hurto a personas**.

PROMEDIO MENSUAL ENERO- SEPTIEMBRE	2021	2022	2023
	2.368	3.069	3.201



CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresas!
EN SEGURIDAD



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CONCLUSIONES

- Al comparar enero-septiembre de 2023 con el mismo periodo de 2022, podemos observar:
 - **Disminución del 5,6% en los delitos** analizados.
 - **12 delitos han descendido**, los más representativos en número de casos son: violencia intrafamiliar y lesiones personales.
 - **5 delitos han aumentado**, los de mayor diferencia de casos son: hurto a personas y lesiones en accidente de tránsito.
 - El **69,35%** de los delitos analizados lo representan **3 delitos**: hurto a personas (41,49%), violencia intrafamiliar (14,13%) y lesiones personales (13,72%).
- **Tres provincias (Soacha, Sabana Occidente y Sabana Centro)** se mantienen desde 2021 en los primeros lugares por volumen, aportando el 72%.
- **10 municipios agrupan el 73% de los delitos del departamento**, en su orden: **Soacha, Mosquera, Chía, Fusagasugá, Funza, Madrid, Girardot, Facatativá, Zipaquirá y Cajicá**. Esto nos indica claramente cuál es el centro de gravedad del delito y la criminalidad. Por tal razón, todos los esfuerzos conjuntos, coordinados e inter-agenciales deben concentrarse especialmente en estas regiones, sin descuidar las demás.
- Respecto a los *delitos contra la vida*, entre enero-septiembre de 2023 vs. 2022:
 - Los **feminicidios llegan a 12 casos**, aumentando en 3 casos.
 - Los **homicidios** registran un aumento del 10,2% con 28 casos más. 3 provincias (Soacha, Sabana Occidente y Alto Magdalena) representan el 66,67%.
 - Es preocupante la cifra de Alto Magdalena, pues Girardot con 44 casos se ubica segundo en el ranking, después de Soacha.
- Respecto a los *delitos contra la integridad personal*:
 - Hay aumento en lesiones a/t (344 casos) con un 13,7%.
 - Dos delitos representan el 76,78% en la categoría: violencia intrafamiliar y lesiones personales.
 - Se registraron 8 secuestros en el período mencionado. **Ninguno se encuentra privado de la libertad.**
- En relación a los *delitos contra el patrimonio*:
 - Solo hubo un aumento (**hurto a personas con 2.960**) y los 7 restantes muestran disminución. 5 municipios representan el 61%: Soacha, Mosquera, Chía, Funza y Girardot.

RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que todavía pueden presentarse inconsistencias en las cifras suministradas por DECUN y REMSA al Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Cundinamarca, se recomienda activar Comités de Depuración de Datos conformados por la Policía, Fiscalía, SIJIN y CTI; con el ánimo de aclararlas y actualizarlas.
- Teniendo en cuenta establecido el **centro de gravedad** de la criminalidad y el delito en el departamento, donde se mencionan las provincias y los municipios más afectados, es importante y urgente revisar los **Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)** de cada región; con el propósito de verificar y ajustar las estrategias que se están desarrollando para ser más efectivos en la lucha contra la delincuencia.
- En los **Comités Primarios de Seguridad** con el liderazgo de la Secretaría de Gobierno, la Policía, SIJIN, Fiscalía y CTI; se deben asignar tareas focalizadas para la neutralización de los delitos que más afectan la seguridad; con el fin de hacer seguimiento de las mismas y evaluar su efectividad.
- Se ha detectado que los mayores incrementos en volumen desde 2020, son especialmente por tres delitos: **hurto a personas, lesiones personales y violencia intrafamiliar**. Por tal motivo, es necesario de una manera conjunta, coordinada e inter-agencial, revisar las estrategias actuales para hacerle los ajustes necesarios, en aras de mejorar la batalla contra estos flagelos.
- Con el objetivo de reducir los **delitos cibernéticos**, se deben realizar **campañas informativas** en todo el departamento que incluyan consejos claros que la población civil pueda aplicar.
- Desarrollar **consejos de seguridad** en las provincias y municipios más afectados por el delito y la criminalidad para focalizar la acción conjunta, coordinada e inter-agencial de todas autoridades (grupos civiles, militares, de Policía, Fiscalía, Defensoría del Pueblo, Bienestar Familiar, Comisarías de familia, Alcaldías, SENA, etc.).
- Con el propósito de combatir más efectivamente los delitos contra el patrimonio, tales como, el hurto a personas, hurto a residencias y en general, todas las modalidades de hurto que afectan significativamente la percepción de seguridad, es necesario comprometer y lograr aún más la colaboración de la ciudadanía en lo local; mediante organizaciones barriales lideradas por **gestores de seguridad y convivencia ciudadana**, que ayuden de manera efectiva a la fuerza pública contrarrestando activamente el delito. Es muy importante revivir la misionalidad de la Policía Comunitaria.
- Fortalecer la política pública de atención integral en **salud mental**, creando protocolos de **atención y prevención que ayuden a impedir delitos, tales como, la violencia intrafamiliar y las lesiones personales**; que en algunas ocasiones terminan en situaciones

RECOMENDACIONES

más graves como el homicidio. El aumento de la violencia intrafamiliar se relaciona además, con el feminicidio; por lo cual, son urgentes medidas articuladas en respuesta a las mujeres víctimas en sus viviendas.

- **Desarrollar e incrementar campañas de seguridad y convivencia ciudadana** para incentivar y crear en la ciudadanía un sentido de pertenencia pacífico que genere una cultura de seguridad. (art. 27 Ley 1801/2016.)
- **Incentivar el uso permanente de la tecnología** como una herramienta efectiva en la lucha contra la criminalidad. Es necesario continuar trabajando en el concepto de **Regiones Seguras y Ciudades Inteligentes**; especialmente, en las cinco provincias más afectadas, donde las condiciones actuales permiten integrar esfuerzos regionales para hacer un frente común a las amenazas en seguridad y convivencia ciudadana.